

Fecha: 09/06/2023

Para: [Click here to enter text.](#)
[Click here to enter text.](#)
[Click here to enter text.](#)

Asunto: Requerimiento de cotización de insumos para la elaboración e instalación de corrales de protección en el marco de la ejecución del Proyecto “Emprendimiento Social y Económico para la Lucha contra la Deforestación” lo cual comprende la entrega de insumos e instalación de estas estructuras de protección para las comunidades indígenas Asabaringcayra, Caxbarincayra, Iquiacarora, Irocombicayra, Ocbabuda, Pathuina y Shubagbarina ubicadas dentro del área del Parque Natural Nacional Catatumbo Barí en el departamento de Norte de Santander.

Número del RDC: RDC-FAVLA-BID-039

La Fundación ACDI/VOCA LA, está buscando cotizaciones para el suministro y la entrega de los bienes/servicios que figuran en la tabla de descripción/especificaciones del artículo.

Todas las cotizaciones presentadas deben cumplir con la(s) especificación(es) en la lista, e incluir la siguiente información para los criterios listados, la cual será utilizada en la evaluación del mejor oferente:

- Adherencia a las especificaciones que figuran en la Respuesta a la Solicitud de Cotización a continuación.
- Desempeño pasado bajo órdenes de compra similares/relacionadas, a través de una revisión de los contratos, las órdenes de compra locales, o la información y las referencias relacionadas de organizaciones a las que se les ha servido en el pasado.
- Información de garantía.
- Propuesta de precio (razonable y completa; se debe incluir propuestas de transporte de insumos e instalación del corral de protección para 7 comunidades, ubicadas al interior del Parque Natural Nacional Catatumbo Barí en el departamento de Norte de Santander).
- Descripción técnica para los insumos e implementos: se deben presentar sin excepción las fichas técnicas para todos los insumos y herramientas cotizadas para la construcción del corral de protección (Tratamientos de desinfección, certificaciones, entre otros). Este criterio será excluyente en el proceso de evaluación.
- La cotización y propuesta debe especificar la disponibilidad de los productos.
- **Las cotizaciones deben ir sin IVA** ya que la entidad tiene Exención de impuesto, teniendo en cuenta que los recursos derivados de dicho convenio son destinados a programas de utilidad común en Colombia y provienen de entidades o gobiernos de países con los cuales existen acuerdos intergubernamentales o convenios con el Gobierno colombiano (Contamos con certificado de utilidad Común MADS).
- Enviar junto con la cotización los documentos legales para su respectiva validación: certificado de existencia y representación legal o el equivalente menor a 30 días; RUT de fecha 2023; copia de cedula del representante legal y certificación bancaria de fecha 2023.
- Facturación: La facturación debe enviarse al correo facturacionfavla@acdivoca-la.org

OTROS REQUERIMIENTOS:

- Entregar Email: ProveedoresFAVLA@acdivoca-la.org

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN:

Fecha: 07 /07/2023 **Hora:** [11:59 p.m.]

MODO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN:

Las cotizaciones(es) deberán ser presentadas por escrito o vía correo electrónico a:

Email: ProveedoresFAVLA@acdivoca-la.org

CONDICIONES ESPECIALES

INFORMACIÓN SOBRE FUENTE DE LOS PRODUCTOS Y NACIONALIDAD DEL PROVEEDOR

La Fundación ACDI/VOCA LA, se reserva el derecho a solicitar un certificado original de la fuente de donde proviene para cualquier artículo que se adquiera en virtud de este RDC. No se puede suministrar ningún artículo de una fuente prohibida, y deben estar disponibles en el país en el momento de la compra.

Para su información a continuación se define Fuente y Nacionalidad:

Fuente significa el país desde el cual se envía la mercancía a Colombia.

Nacionalidad significa el país en el que el proveedor está legalmente registrado

VALIDEZ DE LAS COTIZACIONES

Las cotizaciones presentadas quedarán abiertas para su aceptación durante un mínimo de 30 días a partir de la última fecha especificada para la recepción de cotizaciones. El (Los) Oferente(s) seleccionado(s) deberá suministrar las cantidades de los bienes solicitados a los precios cotizados para el período de entrega/ejecución especificada en el presente RDC.

BASES PARA LA SELECCIÓN

Los oferentes deberán presentar sus ofertas competitivas más bajas. Todos los Oferentes serán notificados por escrito debe haber algún cambio significativo en los requisitos enumerados. Se emitirá una orden de compra al Oferente responsable que sea juzgado como el más ventajoso para la Fundación ACDI/VOCA LA, en términos de calidad del servicio, programa de entrega y costo. La Fundación ACDI/VOCA LA, puede aceptar cualquier artículo o grupo de artículos de una oferta. Fundación ACDI/VOCA LA, se reserva el derecho de suscribir un contrato para adquirir cualquier artículo por una cantidad inferior a la cantidad indicada en los precios unitarios fijos cotizados.

La Fundación ACDI/VOCA LA, podrá rechazar cualquier cotización que no responda al requerimiento. Una cotización que responde es aquella que cumple con todos los términos y condiciones de la RDC. Una cotización debe ser completa, estar firmada por un representante autorizado, y ser entregada a más tardar en el momento de la presentación y la fecha indicada en la primera página de este RDC. La Fundación ACDI/VOCA LA, puede reservarse el derecho de renunciar a cualquier discrepancia menor en una cotización.

El RDC no vincula legalmente la Fundación ACDI/VOCA LA, a adjudicar un contrato. La Fundación ACDI/VOCA LA, se reserva el derecho de financiar/adjudicar alguna o ninguna de las cotizaciones

presentados. No se hace ningún compromiso, ya sea expreso o implícito, para compensar a los Oferentes por los costos incurridos en la preparación y presentación de sus cotizaciones.

CERTIFICACIÓN ANTI-TERRORISMO

El oferente, según sus conocimientos actuales, no suministró dentro de los 10 años anteriores, y tomará todas las medidas razonables para garantizar que no suministre con conocimiento de causa, material, apoyo o recursos a ninguna persona o entidad que cometa, tenga la intención de cometer, abogue, facilite, o participe en actos terroristas, o haya cometido, intentado cometer, facilitado o participado en actos terroristas.

El oferente también verifica que no aparezca en 1) la página web de la Lista de Partes Excluidas: <https://www.sam.gov> o 2) la página web del comité de sanciones de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU) establecido en virtud de la Resolución CSNU 1267 (1999) (el "Comité 1267"): http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml y 3) La Lista de Personas Bloqueadas y Nacionales Designados de la Oficina de Control de Activos Extranjeros <http://www.treasury.gov/ofac/downloads/t11sdn.pdf>

RESPUESTA A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Fecha	Fecha	
Para:	Fundación ACDI/VOCA L.A.	
De:	Click here to enter text.	
Asunto:	Respuesta al RDC No. RDC-FAVLA-BID-039	Asunto: Requerimiento de cotización de insumos para la elaboración e instalación de corrales de protección en el marco de la ejecución del Proyecto “Emprendimiento Social y Económico para la Lucha contra la Deforestación” lo cual comprende la entrega de insumos e instalación de estas estructuras de protección para las comunidades indígenas Asabarincayra, Caxbarincayra, Iquiacarora, Irocombicayra, Ocbabuda, Pathuina y Shubagbarina ubicadas dentro del área del Parque Natural Nacional Catatumbo Barí en el departamento de Norte de Santander.

La siguiente cotización se presenta en respuesta al RDC-FAVLA-BID-039 de Fundación ACDI/VOCA LA, para los siguientes elementos. Esta cotización tiene en cuenta las especificaciones adicionales que aparecen en la página uno (1) del RDC.

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

- DESCRIPCIÓN ESCRITA

Requerimiento de cotización de insumos para la elaboración e instalación de corrales de protección en el marco de la ejecución del Proyecto “Emprendimiento Social y Económico para la Lucha contra la Deforestación” lo cual comprende la entrega de insumos e instalación de estas estructuras de protección para las comunidades indígenas Asabarincayra, Caxbarincayra, Iquiacarora, Irocombicayra, Ocbabuda, Pathuina y Shubagbarina ubicadas dentro del área del Parque Natural Nacional Catatumbo Barí en el departamento de Norte de Santander.

- TABLA CON ESPECIFICACIONES DETALLADAS

Detalle	Descripción	Unidad	Cantidad total	Precio unitario	Total
Corral de protección de 100 m ² (10 m x 10 m)	Infraestructura de protección que permita que las comunidades encierren sus animales (Semovientes) para su protección de mínimo 100 m ² de área. Para la construcción se deben incluir postes, horcones y varetas de plástico elaborados con material reciclado, debe estar techado con láminas de zinc. De igual forma, se deberá incluir los servicios de mano de obra para la elaboración y ensamble del corral de protección.	Unidad	7		

- Se recibirán cotizaciones locales y/o regionales que garanticen disponer de las cantidades necesarias e instalación de los corrales de protección para proveer a 7 comunidades indígenas ubicadas dentro del área del Parque Natural Nacional Catatumbo Barí en el departamento de Norte de Santander.

ENTREGA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES (INCLUYENDO LOS COSTOS DE TRANSPORTE) A LA SIGUIENTE UBICACIÓN:

- La entrega de los insumos y la instalación de los corrales de protección se realizará específicamente en las comunidades indígenas Asabarincayra, Caxbarincayra, Iquiacarora, Irocombicayra, Ocbabuda, Pathuina y Shubagbarina ubicadas dentro del área del Parque Natural Nacional Catatumbo Barí en el departamento de Norte de Santander. Se debe tener en cuenta los cronogramas suministrados por el equipo del Proyecto.

CERTIFICACIÓN ANTI-TERRORISMO

El Oferente, según sus conocimientos actuales, no suministró dentro de los 10 años anteriores, tomará todas las medidas razonables para garantizar que no suministre adrede, apoyo, material o recursos a cualquier persona o entidad que cometa, intente cometer, abogue, facilite, o participe en actos terroristas, o haya cometido, intentado cometer, facilitado o participado en actos terroristas.

El Oferente también verifica que no aparezca en 1) el sitio web de la Lista de Partes Excluidas: <https://www.sam.gov>; 2) la página web del comité de sanciones de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU) establecido en virtud de la Resolución CSNU 1267 (1999) (el "Comité 1267"): http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml, y 3) La Lista de Personas Bloqueadas y Nacionales Designados de la Oficina de Control de Activos Extranjeros <http://www.treasury.gov/ofac/downloads/t11sdn.pdf>

El abajo firmante declara que él o ella está autorizado para firmar en nombre de la compañía antes mencionada y para vincular a la empresa a todas las condiciones y disposiciones establecidas en el documento de RDC.

Esta cotización es válida por ___ días.

Nombre Cargo Firma Fecha

*Este formulario es para la conveniencia del Oferente. En caso de que el oferente opte por presentar esta información en otro formato, esta portada debe ser presentada y firmada para demostrar el consentimiento como se identifica arriba.